

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPELUY (JAÉN)

2021/2378 *Bases de la Convocatoria y proceso de selección de una plaza de un funcionario de carrera, denominado subalterno, del Ayuntamiento de Espeluy, oferta de empleo público 2020. Proceso de consolidación.*

Anuncio

Doña Manuela Cobo Anguita, en su calidad de Alcaldesa del Ayuntamiento de Espeluy (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud de Resolución de Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2021, se ha adoptado la resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria de una plaza de Subalterno, correspondiente a la Oferta de Empleo del año 2020, a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Las bases íntegras de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y web corporativa www.espeluy.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espeluy, 24 de mayo de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MANUELA COBO ANGUITA.